

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 11 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, plantas 5.ª y 6.ª, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: Quince días, alegaciones y prueba.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 206/16.

Notificado: Bar-restaurant Las Lagunas, don Juan María Gómez Arévalo (75929263-F).

Último domicilio: Autovía A-92, sentido Granada, km 210, 18370, Moraleda de Zafayona (Granada).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Expediente: 165/16.

Notificado: Perfecto Malagón Baena (52521929-A).

Último domicilio: C/ Lope de Vega, núm. 9, piso 1, 18369, Villanueva Mesías (Granada).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador

Expediente: 129/16.

Notificado: Partilandia 2010, S.L (B85985133).

Último domicilio: C/ Matarrosa, 31, Pol. Cobo Calleja, 28947, Fuentelabrada-Leganés (Madrid).

Acto que se notifica: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.

Expediente: 149/16.

Notificado: Wan Xiang Xing Guang, S.L (B-86761061).

Último domicilio: C/ Valdeón, 38, 28947, Fuentelabrada (Madrid).

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Granada, 11 de enero de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»